

Fundamentos teóricos para la observancia de las virtudes y los valores éticos ambientales.

Theoretical foundations for the observance of the virtues and the environmental ethical values.

Autores: M.Sc. Fidel Robinson-Jay, M.Sc. Danay Ramos-Duharte, Est. Denisse Hinojosa-Ramos, Dra. Ana Lidia Casanova-Delgado, Lic. Niurka Legrá-Martínez

Organismo: Universidad de Ciencias Médicas Guantánamo. Cuba.

E-mail: fidelrj@infomed.sld.cu, danayramos@infomed.sld.cu, denissehr@infomed.sld.cu, ana.casanova@infomed.sld.cu, nlegra@nauta.cu

Resumen.

Se presentan los resultados del cumplimiento de la tarea investigativa fundamentación epistemológica para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales, resultado de la indagación que realizó el Proyecto Institucional para el Desarrollo Sociohumanista de los Profesionales de la Salud, que ejecuta la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo desde el año 2018. El estudio se centró en los referentes teóricos de la Ética. Se obtuvo la información primaria sobre el tema, se sistematizaron sus referentes y fundamentos teóricos, así como se precisó el problema científico en cómo contribuir a la sistematización de los fundamentos teóricos para el diseño de una política de acciones que favorezca la observancia de virtudes y valores éticos ambientales en el modo de actuación de profesionales de la salud en su desempeño en comunidades rurales de Guantánamo

Palabras clave: profesionales de la salud; observancia; valores éticos ambientales.

Abstract.

Results of the research task related to the epistemological foundation for the observance of virtues and environmental ethical values are presented in this work, as a product of the inquiry which was applied by the Institutional Project for the Sociohumanist Development of the Health Professionals that takes place in the University of Medical Sciences of Guantánamo, since 2018. The study was centered on the Ethics theoretical references. The primary information about the topic was obtained; its theoretical foundations and references were systematized, as well as the scientific problem determination to contribute to systematize the theoretical foundations to design an action policy to favor the observance of virtues and environmental ethical values in the health professionals' behavior when acting in rural communities of Guantánamo

Key words: health professionals; observance; environmental ethical values.

Introducción.

A criterio de Robinson Jay, (2020), los profesionales de la salud son los egresados de la Educación Superior (doctores en Medicina y Estomatología, licenciados en Enfermería, Tecnologías y Psicología de la salud, profesores, ingenieros y otras afines y necesarias) que prestan servicios especializados en la atención al proceso salud-enfermedad. En su desarrollo profesional, deben mostrar solidez en lo sociohumanista, visto como el sistema teórico-práctico de saberes y valores políticos, sociales, éticos, culturales, ambientales en una concepción, que procuran el bienestar de los hombres en las relaciones en que desenvuelven su esencia social para una vida integra, con pleno ejercicio y disfrute de derechos, libertades y potencialidades con respeto a la dignidad humana y a la madre naturaleza.

Dentro de la Filosofía, como ciencia y campo del saber humano, se encuentran dos disciplinas esenciales en este estudio: la ética y la ecosofía. La ética se ocupa del estudio racional de las relaciones morales en la vida de los seres humanos mientras que la ecosofía es un tipo de ontología que pretende comprender lo ecológico. Ambas coinciden en la necesidad de tomar medidas no sólo para la protección del medio ambiente, sino de impulsar un cambio profundo de la visión del hombre y su relación con la naturaleza.

Por su componente subjetivo, las cuestiones éticas suelen tomarse con diferente grado de necesidad, en coherencia con la preparación educativa que tenga cada hombre sobre el tema. Pero no debe perderse de vista la tesis de Marx, (1976), de que el ser social, la vida material de la sociedad, determina a la conciencia social en la sociedad. Se reflexiona entonces que, en última instancia, los aspectos económicos, sociales y culturales juegan un rol decisor en la conducta ética que asuma la persona en su vida, su salud y en la relación con la naturaleza.

El desarrollo socioeconómico hoy, desigual y hasta irracional en algunos casos, ha generado una profunda crisis ecológica, que tiene en la desmedida explotación de los recursos naturales la causa originaria del gran desequilibrio de los ecosistemas y el deterioro medioambiental con el riesgo que representa para la vida humana, de acuerdo con Castro Ruz, (1992), y que originó gran interés para investigadores y gobiernos de todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud, OMS, (2018) reflexiona que la salud humana se preserva mejor cuanto más progresa el acato del hombre y su modo de producción a los ecosistemas naturales donde despliega la vida sociocultural, por el poder regulador de la ética a través de la opinión pública. De ahí que las virtudes y los valores éticos tengan rol decisor en el modo de actuación que asuman las personas. Es un hecho que muchas de sus acciones, en particular de los profesionales de la salud, se tornan pautas para que otras personas proyecten estilos de vida positivos y nobles metas en su existencia. En este sentido, la ética trasciende lo axiológico sociohumano y se centra además en lo ambiental. El concepto de ética ambiental surgió en el ámbito académico anglosajón, vista por Attfeld, (2003) como el estudio ético del impacto humano sobre el mundo natural, o bien como un nuevo campo de la ética filosófica preocupada por la descripción de los valores que posee el mundo natural y la prescripción de una respuesta ética apropiada que afirme la restauración de estos valores en la actuación humana, según Light y Rolston, (2006). Wikipedia (2020), la considera la parte de la ética aplicada a las interrelaciones seres humanos-medioambiente.

Se considera que la ética ambiental, vista en lo práctico como la forma correcta de actuar en la naturaleza a partir de asumirse sus virtudes y valores como estándares morales personales y sociales, resulta clave para valorar los daños medio ambientales. Se reflexiona que la observancia de las virtudes y los valores éticos ambientales, como normas generales

de conducta, pueden contribuir a contrarrestar los efectos negativos de la crisis ecológica, cuando se acepta y ejercita su aprehensión como cultura axiológica ambiental.

Al caracterizar el estado actual de la observancia de virtudes y valores éticos ambientales en una muestra de profesionales de la salud, los resultados de observaciones del modo de actuación y encuestas más la experiencia investigativa de los autores, indicaron frecuente inobservancia de virtudes y valores éticos ambientales en el modo de actuación, vacíos en la preparación ética ambiental que conduce a la fragmentación en el tratamiento epistemológico, procedimental y axiológico de las virtudes y valores éticos ambientales así como carencia de diseños pedagógicos-didácticos que conduzcan a su observancia en el modo de actuación.

Estas insuficiencias se contradicen con la demanda social de que se utilicen las ciencias educativas que favorezcan el salto en el modo de actuación de los profesionales de la salud. De la contradicción anterior, se determinó como problema científico: ¿cómo contribuir a la fundamentación teórica para la observancia de valores éticos ambientales en el modo de actuación de los profesionales de la salud? Se definen objeto de la investigación el desarrollo sociohumanista, con el propósito de determinar los fundamentos teóricos en que pudiera basarse el modo de actuación y centrado en la observancia de virtudes y valores éticos ambientales de los profesionales de salud.

Método o metodología.

Entre septiembre 2018-marzo 2019, se realizó un estudio cualitativo para la fundamentación teórica de la observancia de virtudes y valores éticos ambientales por los profesionales de la salud, como tarea del proyecto institucional para el desarrollo sociohumanista de dichos profesionales, aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. En el estudio participaron una investigadora de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba y una estudiante de Ciencias Médicas de Guantánamo.

El universo se conformó por 280 obras de autores internacionales y cubanos, entre libros, artículos de revistas científicas, informes de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, artículos de publicaciones periódicas y otras que se estudiaron de acuerdo con la metodología de Durand, (2010). El criterio de inclusión de las obras fue que estuviesen dedicadas en general a la ética actual (ética aplicada, ética ambiental, ética profesional, educación ética, axiología y/o afines) y alcanzara categoría de “muy satisfactoria”.

Se analizó como variable el rigor académico ético ambiental de las ideas reveladas en las obras, visto en calidad de las ideas reveladas, posibilidades de instrumentación y valor ético educativo. Sus indicadores fueron: firmeza científico ético; claridad ética ambiental; perspectiva de socialización; posibilidades de aplicación y utilidad educativa.

Su evaluación se realizó a partir de un sistema cuantitativo que diseñó el Proyecto: Muy adecuada-18-20pts.; Adecuada—14 a 17,9pts.; Poco adecuada—por debajo de 13,9 pts. Su calidad se consideró en una de las siguientes categorías: a) muy satisfactoria: si el porcentaje de indicadores evaluados fue igual o superior a 90,0 %; b) satisfactoria: si el porcentaje de indicadores evaluados fue entre 70-89,0 %; c) insatisfactoria: si el porcentaje de indicadores evaluados fuera igual o inferior al 69,0 %.

Resultados y discusión.

Las **tablas 1, 2 y 3** muestran el análisis de las obras, de las que se tomaron las de calidad muy satisfactoria para la fundamentación teórica sobre observancia de virtudes y valores éticos ambientales.

Tabla # 1. Calidad de las ideas reveladas

Indicadores	# obras	Obras estudiadas	%	Obras seleccionadas	%	Evaluación
Firmeza científico ético	280	174	62,14%	91	52,29%	Muy satisfactoria
Claridad ética ambiental	280	168	60,0%	85	50,59%	Muy satisfactoria
Perspectiva de socialización	280	185	66,07%	87	47,02%	Muy satisfactoria
Posibilidades de aplicación	280	191	68,21%	89	46,59%	Muy satisfactoria
Utilidad educativa	280	200	71,42%	90	45,%	Muy satisfactoria

Tabla # 2. Posibilidades de instrumentación de las ideas reveladas en las obras para asumirse como fundamentos teóricos para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales.

Indicadores	# obras	Obras estudiadas	%	Obras seleccionadas	%	Evaluación
Firmeza científico ético	280	177	63,21%	91	51,41%	Muy satisfactoria
Claridad ética ambiental	280	194	69,28%	95	48,96%	Muy satisfactoria
Perspectiva de socialización	280	175	62,5%	93	53,14%	Muy satisfactoria
Posibilidades de aplicación	280	181	64,64%	97	53,89%	Muy satisfactoria
Utilidad educativa	280	205	73,21%	98	47,8%	Muy satisfactoria

De las obras que los investigadores estudiaron, se hizo la selección

Tabla # 3. Valor ético educativo de las ideas reveladas en las obras para asumirse como fundamentos teóricos para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales.

Indicadores	# obras	Obras estudiadas	%	Obras seleccionadas	%	Evaluación
Firmeza científico ético	280	157	56,07%	81	51,59%	Muy satisfactoria
Claridad ética ambiental	280	164	58,57%	85	51,82%	Muy satisfactoria
Perspectiva de socialización	280	155	55,35%	84	54,19%	Muy satisfactoria
Posibilidades de aplicación	280	161	57,50%	86	53,41%	Muy satisfactoria
Utilidad educativa	280	205	73,21%	104	50,53%	Muy satisfactoria

De las obras que los investigadores estudiaron, se hizo la selección

Para la selección final de las obras posibles aportadoras de los fundamentos teóricos que se indagaban, se triangularon los resultados del análisis de las tres dimensiones y se buscó la coincidencia a partir de la evaluación de muy satisfactoria. Así se obtuvo la cifra final de 88 obras a estudiar para la fundamentación teórica que se deseaba sobre virtudes y valores éticos ambientales, cuyas ideas se asumieron como fundamentos económicos, éticos axiológicos, sociológicos, ecosóficos, psicológicos, educativos, bioéticos ambientales y legales salubristas. La tabla 4 muestra la selección de las obras que aportaron ideas que se asumieron como fundamentos teóricos para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales.

Tabla # 4. Selección de obras que aportaron los fundamentos teóricos.

Fundamentos teóricos	# obras seleccionadas	Obras estudiadas	%	Ideas Fundamentos
Económicos	88	47	50,53%	5
Éticos axiológico	88	88	100 %	5
Sociológicos	88	48	54,54%	5
Ecosóficos	88	67	76,13%	5
Psicológicos	88	53	60,22%	4
Educativos	88	88	100%	5
Bioéticos	88	62	70,45%	5
Legales Salubristas	88	71	80,68%	5

El resultado en lo teórico se concretó un sistema de ideas útiles para la fundamentación de la observancia de virtudes y valores éticos ambientales, que puede aprovecharse como base teórica orientadora en cursos y entrenamientos en la superación por los profesionales de la salud, favorecedores de aporte a la lucha por mitigar la actual crisis ecológica, las que se refieren a continuación:

Económicos: la sostenibilidad de la economía en convivencia con la naturaleza; la responsabilidad social con la preservación y la mejora medioambiental; desarrollo socioeconómico con economías del costo en el cuidado del medioambiente; reciprocidad proporcional costos-beneficios en la relación hombre-naturaleza; el desarrollo local en convivencia con la naturaleza. Marx, (1976); Guzón, (2013); PCC, (2016); Iglesias y Jiménez, (2017); Pupo, Hernández y Presno, (2017).

Éticos axiológicos: la ética y la axiología como sustento teórico de la actuación medio ambiental humana; identificación y socialización de principios; virtudes y valores éticos ambientales como fundamentos de satisfactorias actitudes profesionales; observancia de las virtudes y los valores éticos como guías de actuación medioambiental; la preparación ética axiológica para el bienestar en la relación hombre-medioambiente. Marx, (1976); Castro, (1992); Attfeld, (2003); Light y Rolston, (2006); PCC, (2016); Robinson, (2020).

Sociológicos: la salud como valor social; la responsabilidad social de los Estados con el medioambiente; la responsabilidad social y medioambiental de los sistemas de Salud con la vida y el bienestar de sus ciudadanos; la intersectorialidad social en la solución de problemas medioambientales; la salud como proceso de construcción social del bienestar humano coherente con el bienestar medioambiental. Castro, (1992); Castiñeiras, (2011); PCC, (2016); Pupo, Hernández y Presno, (2017); OMS, (2018).

La Ecosofía: (filosóficos ambientales): la relación hombre-naturaleza como centro de la reflexión ambiental; el bienestar del hombre como eje de la actividad social en convivencia con el medioambiente; la solución de conflictos ecológicos orientada a la calidad de vida; la aceptación, comprensión y el respeto a lo natural en los estilos de vida; la reflexión de que la salud humana y la medioambiental son inseparables. Castro, (1992); PCC, (2016); Valera, (2016); OMS, (2018).

Psicológicos: el desarrollo de la personalidad a partir de la actividad medioambiental; la comunicación medioambiental; el papel de las posiciones dialógicas de los actores en las intervenciones medioambientales humanas; el propósito de la mediación cognitiva medio ambiental entre la sociedad y la naturaleza en la atención integral de salud. Attfeld, (2003); González, (2019); OMS, (2018); Wikipedia, (2020).

Educativos: el vínculo de la escuela con la vida social y la naturaleza; el reconocimiento del papel de las ciencias de la educación en la preparación medioambiental de los profesionales; la interactividad en el aprendizaje medioambiental; la concepción sistémica en el diseño del aprendizaje medioambiental; enseñar a aprender la protección medioambiental; el aprendizaje medioambiental: sus escenarios y estilos en la preparación profesional. Durand, (2010); PCC, (2016); Pupo, Hernández y Presno, (2017); OMS, (2018); Robinson, (2020).

Bioéticos: beneficencia y no maleficencia en la relación con la naturaleza; respeto a la autonomía del medioambiente; equidad en lugar de la jerarquización de saberes en el manejo de los problemas medioambientales; orientación hacia la justicia en la relación hombre-naturaleza; el trabajo en equipos interdisciplinarios que incluyan el criterio de otros. Valera, (2016); Robinson, (2020).

Legales salubristas: el resguardo del medioambiente refrendado en las leyes nacionales que lo concretan; la lucha por el derecho humano a la sana convivencia con la naturaleza; los avances legislativos que comprometen a los Estados con la atención integral de salud de su población; la colaboración interprofesional en la atención integral de salud a las personas y el medioambiente donde viven; la práctica colaborativa interprofesional en el cuidado medio ambiental. PCC, (2016); OMS, (2018).

Se comprenden los valores éticos como la significación que poseen las personas sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto e incorrecto, que las guían éticamente, por lo que se tornan en configuraciones psicológicas circunstanciales que pueden o no asumirse como reguladores de su comportamiento ante determinadas situaciones existenciales. Se comprende entonces por qué a veces una persona actúa responsable ahora y luego puede ser irresponsable en otra situación, es honesta hoy y mañana miente. De González Núñez, (2019) y Wikipedia, (2020) se consideran valores ambientales a la aprehensión de significados en la conciencia humana sobre el respeto por el medioambiente.

De ellos se asumen como valores éticos ambientales:

El amor ambiental: lo afectivo por proteger, valorar y conservar la casa que habitamos todos.

La conciencia ambiental: cognición del respeto que ha de tener por lo natural que lo rodea.

La iniciativa ambiental: el aporte de nuevas maneras de relacionarse con el entorno.

La conservación ambiental: la acción de preservar el buen estado del medio ambiente.

La sensibilidad ambiental: comprensión de dejarse llevar por un cuidado especial del entorno.

La convivencia ambiental: el ejercicio de convivir en armonía con su entorno natural.

El respeto ambiental: el significado que fija las líneas de acatamiento a la naturaleza.

La responsabilidad ambiental: la obligación de responder por sus acciones en la naturaleza.

En la indagación teórica, los autores de este artículo no encuentran estudios sobre virtudes éticas ambientales, lo que originó, como tarea adicional del estudio, la identificación de las virtudes éticas ambientales que puedan asimilarse por los profesionales, en particular los de la salud, para su desarrollo ético ambiental. En coherencia, de las derivaciones de Robinson, (2020), los autores razonan que, al referirse las virtudes éticas a cualidades morales, positivas y relativamente invariables en la persona, favorecen su mejor orientación y que alcancen efectos altamente satisfactorios en el interactuar sociohumano con la naturaleza.

De las indagaciones se percibieron como virtudes éticas cardinales: la decencia (integridad bienhechora de las personas); la justicia (dar al prójimo lo que le es debido); la fortaleza (capacidad de resistir las tentaciones); la prudencia (actuar conforme a un juicio recto); la templanza (moderar la atracción de los placeres); el mérito (ser merecedor de lo que se recibe) y el honor (la coherencia de pensamiento-palabra- actuación).

De estas virtudes éticas generales, se proponen como posibles virtudes éticas ambientales las siguientes: la decencia ambiental como integridad bienhechora de las personas en su relación con el medio ambiente; la justicia ambiental como la acción de dar al medioambiente lo que se debe para su preservación y atención; la fortaleza ambiental referida a capacidad de resistir las tentaciones de uso irracional y destructivo del medioambiente; la prudencia ambiental al actuar conforme a un juicio recto en la interrelación con el medioambiente; la templanza ambiental al moderar la atracción por los placeres ambientales; el mérito ambiental visto en ser merecedor y corresponder a lo que se recibe del medioambiente y el honor ambiental como la coherencia de pensamiento-palabra-actuación medioambiental.

De su comprensión como principios y modelos de actuación que se aceptan y practican como buenos conformes a la ética, se sugiere que las virtudes éticas ambientales pudieran concebirse reguladores estables de la conducta de los hombres. En un próximo artículo en edición, se argumentará epistemológicamente esta propuesta.

La indagación reveló dispersión en los fundamentos teóricos nacionales para la preparación ética como vía para el desarrollo de la observancia de virtudes y valores éticos ambientales, carencia que presupone insuficiencias en el apresto de los profesionales de la salud para acometer las acciones necesarias que favorezcan este proceso educativo en la atención integral de salud. La sistematización teórica favoreció solucionar esta dispersión y concretarla en la concepción sobre virtudes y valores éticos ambientales que ofrece este artículo.

Se piensa que la preparación ética ambiental es fiable cuando se logra como resultado de sistemas de acciones educativas, con aprendizajes interactivos de saberes interprofesionales válidos para la actuación ético ambientalista de los profesionales de la salud. De ahí la importancia del concurso de la investigación científica educativa en la salud.

Los profesionales de la salud, al estudiar a las personas como seres biopsicosociales en su entorno socionatural, se sitúan a la vanguardia de la observancia de virtudes y valores éticos ambientales, por el amplio margen de acción que poseen en la atención primaria por la salud de las personas y del medioambiente en que vive. El significado social de la preparación ética ambiental de los profesionales, es reconocido por la Organización Mundial de la Salud, (2018), como un paso necesario para que responda a las necesidades salubristas medioambientales.

Aunque se reconoce que las limitaciones en el tema no determinan la preparación para dar solución a los problemas de salud de la población, su presencia problematiza la calidad y la satisfacción de las exigencias de la atención integral de salud en la sociedad cubana actual.

Los autores consienten que los resultados aquí expuestos pueden aplicarse como fundamentos teóricos útiles en la preparación ética ambiental de los profesionales de la salud. Al propio tiempo, se asiente la necesidad de otros criterios externos (estudios de aplicabilidad y evaluaciones de impacto) en la preparación teórica con estos fundamentos para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales en función de un verdadero saber ser y actuar en la complejidad de problemas de salud humana y medioambiental con resultados satisfactorios.

Conclusiones.

Se sistematizaron fundamentos teóricos de la preparación ética axiológica para la observancia de virtudes y valores éticos ambientales en el modo de actuación de los profesionales de la salud. Si bien se reconoce que estos deberán ser valorados por otros expertos en el tema y aplicados en investigaciones concretas que tributen a este tipo de preparación, se destaca su valor actual como guías teóricos del accionar ético ambiental de dichos profesionales, aspectos que ya constituyen temas de investigaciones en desarrollo.

Bibliografía.

- Attfeld, R. (2003). *Environmental Ethics. An Overview for the Twenty-First Century*. Oxford: Blackwell.
- Castiñeiras García, R. (2011) *Calidad de vida y desarrollo social en Cuba*. Cuba Socialista. ¿Recuperado de <http://www.cubasocialista.cu/index.php?>
- Castro Ruz, F. (1992). *Discurso en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Brasil: Río de Janeiro.
- Durand Rill, R. (2010). *Modelo para el desarrollo de la competencia comunicativa en el proceso de dirección educacional*. [Tesis Doctoral]. Santiago de Cuba: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- González Núñez, P. (2019). *¿Cuáles son los valores ambientales?* Recuperado de <https://la menteesmaravillo sa.com/cuales-son-los-valores-ambientales/>
- Guzón Camporredondo, A. (2013) *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia.
- Iglesias Pérez, M. y Jiménez Guethón, R. (2017). *Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando?* *Estudios del Desarrollo Social*. 5 (1) Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000100005
- Light, A. y Rolston, H., (2006). *Environmental Ethics. An Anthology*. Oxford: Blackwell Eds.
- Marx, C. (1976). *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, Tomo I. Moscú: Ediciones Progreso.
- Organización Mundial de la Salud. (2018) *La Atención Integral en Salud*. Recuperado de <https://www.sites.google.com/site/medfamger/la-atencion-integral-en-salud>
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2016). *VII Congreso. Actualización de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. Eje estratégico: Desarrollo humano, equidad y justicia, Objetivos específicos 197. 3 y el 200. 6. Aprobados por el VII Congreso del PCC en abril de 2016 y la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016. Tabloide Especial*. La Habana: Editora Política.
- Pupo Ávila, NL., Hernández Gonzalez, LC. y Presno LC. (2017). *La formación médica en Promoción de Salud desde el enfoque de los determinantes sociales*. *Rev cubana Med Gen* 33(2): 218-229. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000200007&lng=es
- Robinson Jay, F. (2020) *Estrategia didáctica para el desarrollo de competencia profesional sociohumanista en profesionales de la salud*. [Tesis Doctoral]. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Valera, L. (2016). ¿Qué es la ética ambiental? Desde sus raíces hacia el futuro. Faculty of Philosophy y Center of Bioethics, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://aebioetica.org/revistas/2016/27/91/289.pdf>
Wikipedia, La Enciclopedia Libre. (2020). Los valores ambientales. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_ambiental

Fecha de recibido: 24 jun. 2020

Fecha de aprobado: sept. 2020